



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00164-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).

MARCOS SAÚL TUPAYACHI CÁRDENAS

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

ARÍSTIDA RUFINA CISNEROS FLORES

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA - PROVINCIAS

GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AREQUIPA

GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA

GLADYS QUISPE DE MARTEL

DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS

YURI ALFREDO MEJIA TANG

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

Presente.-

Asunto: Asistencias Técnicas para el registro de metas de atención para el año escolar 2026.

Referencia: a) Ley 32289.
b) Resolución Ministerial N° 447-2025-MINEDU
c) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle a nombre del Ministerio de Educación que, con la finalidad de asegurar una adecuada gestión de la matrícula para el año escolar 2026, remitió el cronograma para el proceso regular de matrícula (documento de la referencia b). De acuerdo con el marco normativo vigente, la primera etapa del proceso regular de matrícula es el cálculo de vacantes que se determina en base al registro de metas de atención. Al respecto, la Ley 32289, establece la obligatoriedad de esta etapa a partir del presente año por lo que es necesario fortalecer las capacidades de especialistas en educación de las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación (en adelante DRE/GRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (en adelante, UGEL), así como de los directores de las Instituciones Educativas (IIEE) públicas y privadas de educación básica regular del

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0970787

CLAVE: 6EEB94

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

ámbito nacional para el adecuado registro de las metas de atención, mediante el módulo correspondiente habilitado por el Minedu (<https://plataforma.matriculadigital.pe/#!/auth/login>).

Cabe señalar, que el registro de metas de atención permitirá que, como sector, podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y, con ello, se contribuya a mejorar la gestión descentralizada del servicio educativo. Además, esta información estará disponible para todas las familias en la sección *Buscar colegios* del Portal Web [Identicole](#).

En ese sentido, se ha programado un ciclo de asistencias técnicas virtuales dirigidas a especialistas DRE/GRE y UGEL, a fin puedan brindar la orientación y monitoreo del proceso en su territorio; así como a los directores de las IIEE públicas y privadas de acuerdo con el cronograma siguiente:

FECHA	HORA	PÚBLICO OBJETIVO	ENLACE DE SALA
Viernes 17 de octubre 2025	10:00	Especialistas de SIAGIE y Matrícula DRE/UGEL	https://teams.microsoft.com/meet/2484472409881?p=mR2lcDX9RTfXvYUj8L
Lunes 20 de octubre 2025	14:30	Especialistas de SIAGIE y Matrícula DRE/UGEL	https://teams.microsoft.com/meet/2914665676671?p=HLh5paR3dnLQJxEMmg
Jueves, 23 de octubre 2025	10:00	Directores de IIEE públicas y Especialistas de la DRE Lima Metropolitana	https://edutalentos.pe/saladigital23/
	14:30	Directores de IIEE privadas y Especialistas de la DRE Lima Metropolitana	https://edutalentos.pe/saladigital23/
Viernes, 24 de octubre 2025	10:00	Directores de IIEE públicas y Especialistas de las DRE/GRE y UGEL de Arequipa, Callao, Lima Provincias, Madre de Dios, Moquegua y Tacna	https://edutalentos.pe/saladigital24/
	14:30	Directores de IIEE privadas y Especialistas de las DRE/GRE y UGEL de Arequipa, Callao, Lima Provincias, Madre de Dios, Moquegua y Tacna	https://edutalentos.pe/saladigital25/

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0970787 CLAVE: 6EEB94

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Por lo expuesto, con el objeto de lograr una mayor participación en estas asistencias técnicas programadas, solicito su cordial apoyo en difundir la convocatoria con los especialistas de la DRE/GRE y UGEL y directores correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO

Director de Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0970787 CLAVE: 6EEB94

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800